TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA

Bogotá DC, 09 de marzo de 2026.

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Mínima Cuantía No. **MC-019-BASPC27-2026,** convocada por el **MDN-EJÉRCITO NACIONAL – BASPC 27**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE ASPC N° 27 PARA LA VIGENCIA 2026".**

Yo **KAROL LIZETH BALLESTEROS ROJAS** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de **CIRCUITOS TECNOLOGICOS SAS** identificada con NIT 901.487.279-6, certifico bajo gravedad de juramento que en caso que resulten deficientes los elementos entregados o los servicios prestados, y en caso de que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, proveo el reemplazo de los mismos dentro de los tres (3) días calendario siguientes al requerimiento realizado por el supervisor del contrato, asumiendo el costo del mismo.

El bien defectuoso no podrá ser superior al 20 % del total de los elementos entregados, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad.

Cordialmente,

KAROL LIZETH BALLESTEROS ROJAS
C.C. 1005774453 de Ibagué
REPRESENTANTE LEGAL
CIRCUITOS TECNOLOGICOS SAS
NIT. 901.487.279-6